

AYUDA PARA LOS INSPECTORES QUE ATIENDEN LAS SOLICIUDES DE LICENCIA

Sistema de Solicitud de Licencias de Pesca

Versión 1.0

2021

INFORMACIÓN PARA LOS USUARIOS

Según la Ley 109 "Ley de Pesca" se establece que el Ministerio de la Industria Alimentaria es el organismo de la Administración Central del Estado facultado para conceder, renovar, modificar y cancelas las autorizaciones de pesca y establecer los requisitos y procedimientos correspondientes, así como las autoridades competentes para su otorgamiento y control.

Mediante la resolución 18/2020 del Ministro de la Industria Alimentaria se establece el procedimiento para la solicitud de estas Autorizaciones, El Sistema de Solicitud de Licencias de Pesca permite hacer las mencionadas solicitudes cumpliendo con este procedimiento.

El Roll del Inspector, son las personas que defina el Administrador del Sistema para que se encargue en cada territorio del país de tramitar las solicitudes de licencias de pesca a lo largo del país.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
Entrando al Sistema	5
¿Cómo visualizar las licencias solicitadas a la ONIE?	
Buscando una solicitud	6
Procesado una solicitud	
Infractores	
Incrementando un nuevo Infractor.	
Licencias	
Administrando mis datos de Usuario.	10
Saliendo del sistema.	11

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Solicitud de Licencias de Pesca le permite a cualquier persona hacer una solicitud de un tipo de licencia de pesca de forma rápida y sencilla, le permite consultar en todo momento el estado de su solicitud y les facilita el trabajo de la gestión de estas solicitudes a los Inspectores de la ONIE.

En el menú "Nosotros" podemos encontrar una breve reseña de la ONIE entidad facultada para la emisión de las licencias de pesca en Cuba.

En "Leyes y Resoluciones" se puede descargar las normativas jurídicas válidas al día de hoy, que regulan este proceso.

En "Contáctenos" se encuentran los contactos de todas las oficinas de la ONIE a lo largo del país.

Y en "Preguntas y Respuestas" se tienen respuestas a las preguntas más frecuentes acerca de este tema.









Fig.1 Vista Principal

Entrando al Sistema

diferentes tipos de pesquerías y está sujeta

a las tarifas anuales.

Para entrar al sistema bastará escoger la opción que aparece en la esquina superior derecha "Entrar" introducir el nombre del usuario y la contraseña y presionar "Entrar", el sistema le mostrara la pantalla con las funciones que podrá realizar el usuario.

ONIE Licencias Solicit	udes Nosotr	os Leyes y Resoluciones	Contáctenos	Preguntas y Respuestas	Entrar
		Usuario Contraseña Entrar			
Solicit Solicit	rudes Infracto	ores Licencias		Usuario: Benig	gno Pacheco Glez 🔻
Bienvenic Página Oficial de la Oficina	a Nacional de		vrdinada al Ministe	rio de la Industria Alimentaria, se cre	ań a martir do la
	nspección de la			rio de la Industria Alimentaria, se cre uera, amparado en la Resolución Mi	
			100		
Tipos de Pesquerías La licencia para las embarcacione		Entidades Estatales Pesca comercial estatal e	en aguas marítimas		cas permitidas
dedicadas a la pesca comercial e aguas marítimas, se expide para		se otorga de forma indiv embarcaciones a las enti		para cada embarcación y permitidas.	sus cantidades

Fig.2 Vista de Usuario Inspector.

armadoras subordinadas al Grupo

Empresarial de la Industria Alimentaria.

Acceda acá

¿Cómo visualizar las licencias solicitadas a la ONIE?

En el menú "Solicitudes" muestra todas las solicitudes asignadas a ese usuario para que la tramite.



Fig.3 Menú Solicitudes

Buscando una solicitud

Si el administrador del sistema desea buscar el estado en que se encuentra una solicitud en el menú solicitudes solo debe tecleará el código de la solicitud, y si es un número de solicitud correcto el sistema devolverá la solicitud.



Fig.4 Buscar Solicitudes



Fig.5 Respuesta que devuelve el sistema al buscar una solicitud.

O simplemente dando "Clic" en una de las solicitudes que muestra la lista el sistema devolverá los detalles de la solicitud, y en el caso de la información que se subió como documento o imagen adjunto mostrara un link que permite visualizar el documento.

Procesado una solicitud.

Para procesar una solicitud una vez que el inspector este dentro del sistema en el menú solicitudes donde se listan todas las solicitudes lo primero será que se debe revisar toda la información que proporcionó el solicitante incluyendo los documentos e imágenes que proporcionó el solicitante y al inspector le bastará dar "Clic" en el estado de la solicitud y el sistema le permitirá cambiar el estado de la misma después de teclear las observaciones, el cambio de estado siempre será en el siguiente orden de "Solicitada" a "Verificada" y de este estado a "Aprobada" en todos los pasos permitirá denegar la solicitud y una vez cambiado el estado a "Aprobada" el sistema procederá a asentar la licencia de pesca.

ONIE Licencias	Solicitudes	Infractores	Licencias	Usuario: Benigno Pacheco Glez ▼		
Solicitud de Licencia Comercial Acuícola no Estatal Solicitud No. APHOL1612784391982 - Holguín Estado de la Solicitud: Solicitada						
SOLICITANTE NOMBRES Y APELLIDOS: yordani bermudez CI: 85102121501 EMAIL: yordani.bermudez@alimatic.cu TELEFONO: 52855476 DIRECCION: a MUNICIPIO: Holguín PROVINCIA: Holguín						
DOCUMENTOS Certificado de No Adeudo. (Ver) Certificado de pago de impuesto por la propiedad de las embarcaciones. (Ver) Certificado de Matrícula de la Embarcación. (Ver) Certificado de Navegavilidad. (Ver)						
Observaciones						
	Denegar Sol	icitud		Validar Solicitud		

Fig.6 Cambiando estado de "Solicitada" a "Verificada"

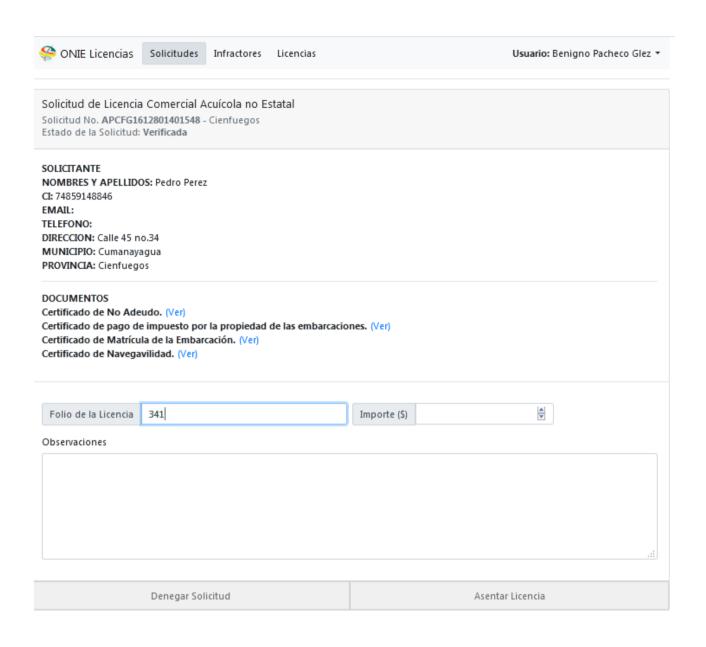


Fig.7 Cambiando estado de "Verificada" a "Aprobada"

Infractores

En el Menú Infractores el administrador podrá visualizar los infractores, y le permitirá agregar un nuevo infractor.

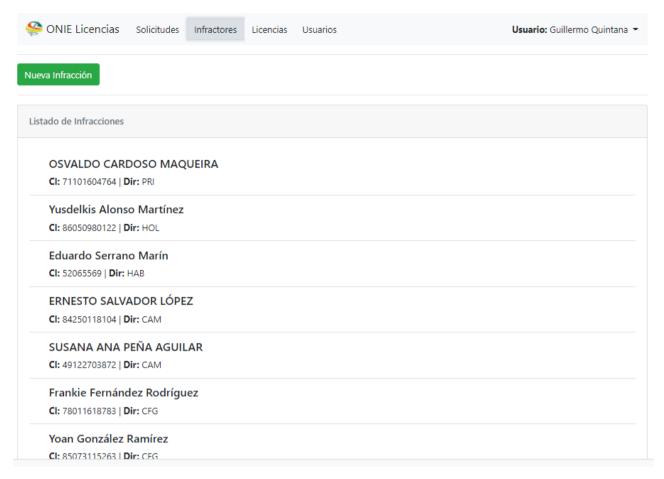


Fig.8 Infractores.

Incrementando un nuevo Infractor.

En el Menú Infractores mediante el botón "Nueva Infracción" el administrador podrá agregar un nuevo registro con un nuevo infractor el cual se guardara en la base de datos y le permitirá al sistema validar cuando un solicitante, solicite una licencia verificar que no ha cometido infracciones en el periodo que establece la ley.

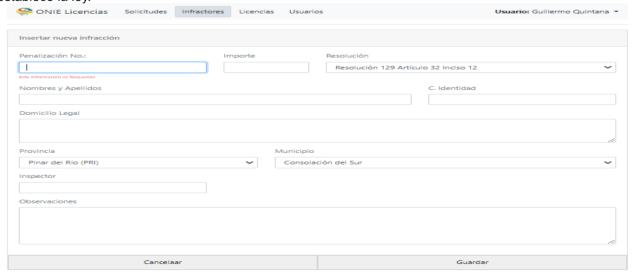


Fig.9 Incorporando al sistema un nuevo infractor.

Licencias

En el Menú "Licencias" el administrador podrá visualizar las licencias que se han registrado en el sistema por las personas encargadas en las oficinas de la ONIE.

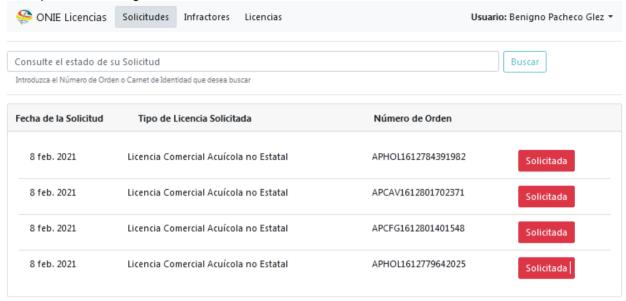


Fig.10 Licencias Aprobadas registradas en el Sistema.

Administrando mis datos de Usuario.

Si el inspector necesita editar sus datos dando para actualizar sus datos personales "Clic" en la esquina superior derecha

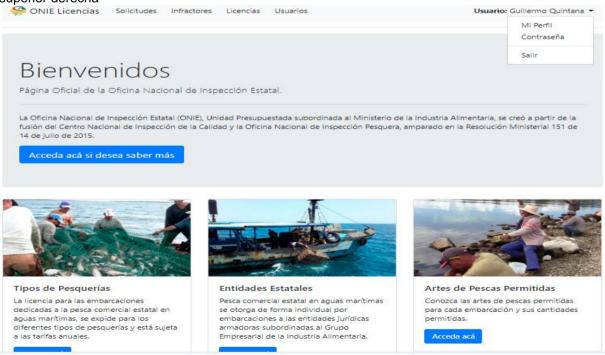


Fig.11 Opciones del usuario logueado

Escoge la poción "Mi Perfil"

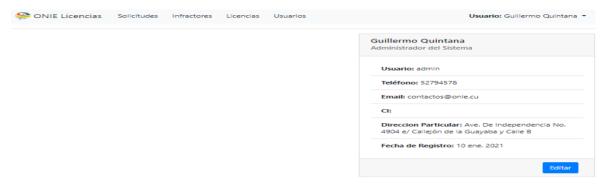


Fig.12 Editando datos del usuario logueado

Escoge la opción de "Editar" completa el formulario y guarda los cambios.

Si lo que desea es cambiar la contraseña en la poción "Mi Perfil" escoge "Contraseña"

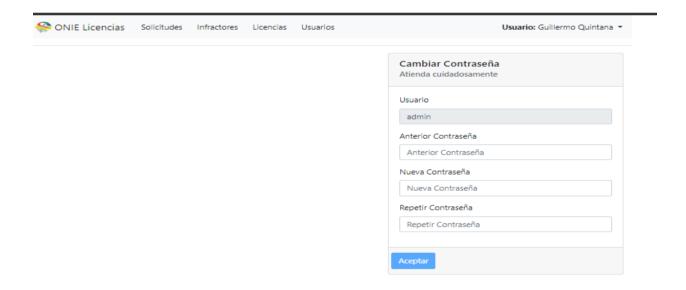


Fig.13 Cambiar Contraseña

Completa el formulario siempre teniendo en cuenta los requerimientos de seguridad que deben de cumplir las contraseñas y guarda los cambios, el sistema le notificará si se ha efectuado correctamente el cambio de contraseña y cerrara la sesión automáticamente para que vuelva a loguearse.

Saliendo del sistema.

Para salir del sistema bastara dar "Clic" en la esquina superior derecha donde aparece el nombre del usuario y escoger "Salir"

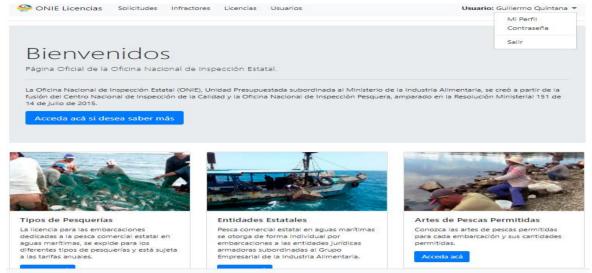


Fig.3 Saliendo del Sistema

El sistema cerrara la sesión.